



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GOBERNACION



Resolución Ejecutiva Regional

N° 057 - 2018-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 20 de febrero del 2018

VISTO:

El MEMORANDO N° 216-2018-GRAP/06/GG., en la que la Gerencia General Regional, autoriza una modificación presupuestal en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2018-G.R.-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión./Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Numeral 40.1 del Artículo 40° Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático, del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto” aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF., señala: son Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional programático que se efectúan dentro del Marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para las actividades y proyectos y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, y;

Que, mediante OFICIO N° 008-2018-GRA/GSRCH-SGPPTO y OFICIO N° 006-2018-DRTC/GR-APURIMAC, las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central, 002 Sede Chanka y 200 Transportes Apurímac, solicitan Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático en la Genérica del Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el monto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 Soles (S/.259 697,00)**, de la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Apurímac, quien con MEMORANDO N° 176-2018-GRAP/06/GG, accede la transferencia de dichos recursos, para ello la Gerencia General Regional autoriza la Modificación Presupuestal con el MEMORANDO N° 216-2018-GRAP/06/GG, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, para que las respectivas Unidades Ejecutoras elaboren sus Notas de Modificación Presupuestal de Tipo “4” por el un monto señalado;





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GOBERNACION



057

Que mediante INFORME N° 187-2018-APURIMAC/09.02/SGPPTO., la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de Apurímac, propone que es necesario aprobar resolutivamente las Notas de Modificación Presupuestal de Tipo “4” Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras por el importe indicado en el párrafo anterior, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, y;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes 27902 y 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del año 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo “4” en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 Soles (S/.259 697,00)**, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



DE LA

SOLES

UNIDAD EJECUTORA	: 100 AGRICULTURA APURIMAC	259,697
PROGRAMA	: 9001 ACCIONES CENTRALES	259,697
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	259,697
ACTIVIDAD/AI/OBRA	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	259,697
FTE. DE FTO.	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	259,697
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	259,697
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	259,697
GENERICA DEL GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	259,697
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		259,697
TOTAL PLIEGO		259,697



A LA

SOLES

UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	92,736
PROGRAMA	: 9001 ACCIONES CENTRALES	92,736
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	92,736
ACTIVIDAD/AI/OBRA	: 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	92,736
FTE. DE FTO.	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	92,736
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	92,736
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	92,736
GENERICA DEL GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	92,736
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		92,736





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION**



057

UNIDAD EJECUTORA	: 002 SEDE CHANKA	26,606
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	26,606
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	26,606
ACTIVIDAD/AI/OBRA	: 5.000398 ACUICULTURA	26,606
FTE. DE FTO.	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	26,606
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	26,606
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	26,606
GENERICA DEL GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,606

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 26,606

UNIDAD EJECUTORA	: 200 TRANSPORTES APURIMAC	140,355
PROGRAMA	: 9001 ACCIONES CENTRALES	140,355
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	140,355
ACTIVIDAD/AI/OBRA	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	140,355
FTE. DE FTO.	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	140,355
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	140,355
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	140,355
GENERICA DEL GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	140,355

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 140,355

TOTAL PLIEGO 259,697

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, a través de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, instruye a las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurimac, respecto a las Habilitaciones y/o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria”, que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTÍCULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (05) días aprobados a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese Comuníquese y Publíquese



Wilber Fernando Venegas Torres

**Wilber Fernando Venegas Torres
GOBERNADOR
Gobierno Regional Apurimac**



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000007
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 100 REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC [000749]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 057-2018

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 03/02/2018

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : SEGUN MEMORANDO Nº 176-2018-GRAP/06/GG

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGDESPSPD		
9001	3999999	5000003	10	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	259,697	0
	0012	0000888				GESTION ADMINISTRATIVA	259,697	0
		00	0			RECURSOS ORDINARIOS	259,697	0
			5	2.1.1	1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	259,697	0
TOTAL							259,697	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000097
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 057-2018

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD 5/02/2018

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN INFORME 50-2018-GRAP/09/GRPPAT Y MEMORANDO N° 176-2018-GRAP/06/GG

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG SGDESPD		
9001	3999999	5000001	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	92,736
	0060	0165039				GESTION DE LA SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	0	92,736
		00	0			RECURSOS ORDINARIOS	0	92,736
			5	2.1.1	1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	92,736
TOTAL							0	92,736



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000017
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 057-2018

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 04/02/2018

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 008-2018-GRA/GSRCH-SGPPTO

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGDES	PESPD	
9002	3999999	5000398	11	027	0054	FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA	0	26,606
	0019	0000841				FOMENTO DE LA PESCA	0	26,606
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	26,606
		5	2.1.1	1.2		OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	26,606
TOTAL							0	26,606



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000013
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 200 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC [000751]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 057-2018

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 04/02/2018

TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACION : OFICIO N° 006-2018-DRTC/GR-APURIMAC

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGDES	PESPD		
9001	3999999	5000003	15	006	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO	0	140,355
	0011	0000888					GESTION ADMINISTRATIVA	0	140,355
		00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	140,355
			5	2.1.1	1.2		OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	140,355
TOTAL							0	140,355	

